

Significativos avances se presentan en Segundo Informe de Gestión

- La práctica comunitaria, un eje de programas académicos
- Antropología e Interculturalidad desde el Cuidado de Enfermería

Contenido

NOTIENEO

2. Significativos avances se presentan en Segundo Informe de Labores

EDUCACIÓN

5. La práctica comunitaria, un eje de programas académicos
10. Inicia Seminario Permanente de Investigación y Evaluación Cualitativa en Enfermería (SPIECE)
11. La importancia de la Administración de los Servicios de Enfermería

DIVULGACIÓN

12. Antropología e Interculturalidad en la Niñez y la Adolescencia: desde el Cuidado de Enfermería
14. La Objeción de Conciencia del Personal de Salud ante la Voluntad Anticipada: Posición de Enfermería

LOS ESTUDIANTES DICEN...

16. Apreciaciones durante mi estancia de movilidad académica

Directorio UNAM Dr. Enrique Luis Graue Wiechers RECTOR | Dr. Leonardo Lomelí Vanegas SECRETARIO GENERAL | Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez SECRETARIO ADMINISTRATIVO | Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | Dr. César Iván Astudillo Reyes SECRETARIO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD |
Directorio ENEO Dra. María Dolores Zarza Arizmendi DIRECTORA | Mtra. Patricia González Ramírez SECRETARIA GENERAL |
Mtra. Gabriela Garza Infante SECRETARIA ADMINISTRATIVA | Mtra. Monserrat Gamboa Méndez SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y ENLACE |
Acontecer Académico Martín Valdez Rodríguez EDITOR | Itzel Palma Martínez DISEÑO Y ARTE |
Comité Editorial Dra. Patricia Casasa García | Mtra. Monserrat Gamboa Méndez | Mtra. Victoria Fernández García |

Camino Viejo a Xochimilco S/N San Lorenzo Huipulco, Tlalpan C.P. 14370, Ciudad de México. Teléfono 5655 31 81 Ext. 248 e-mail: mavar00@hotmail.com. Los contenidos de la revista son responsabilidad exclusiva del autor.

ISSN 1870-4174

Editorial

Los informes de gestión son esenciales para conocer el estado en el que se encuentran las administraciones así como para reconocer los avances en la gestión. La UNAM obliga a los titulares de cada dependencia a

presentar ante la comunidad un informe de labores anual que permita dar seguimiento a las actividades y tareas propuestas en la planeación inicial de cada gestión.

En este número de *Acontecer Académico* damos publicamos un resumen del Segundo Informe de Gestión de la Dra. María Dolores Zarza Arizmendi, el cual presentó ante la comunidad que conforma la escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Este documento sintetiza sin duda de modo concreto y conciso no sólo las cifras económicas y de presupuesto correspondientes al desarrollo de las actividades, sino también los datos referentes al crecimiento y pendientes en las acciones que realizan las diferentes áreas de la Escuela.

En su informe la Dra. Zarza presentó el monitoreo realizado a los indicadores de su gestión y los resultados propuestos. Asimismo reconoció las situaciones que se han ido presentando presentando en el desarrollo de las actividades y tareas cotidianas

identificando al mismo tiempo fortalezas y debilidades que sin duda permiten conocer a fondo los avances reales de su gestión, con lo que se da cabal cumplimiento a los requerimientos de transparencia en la gestión que la Universidad solicita.

En otros temas encontrarán también publicado un artículo que versa sobre la importancia de la práctica comunitaria reflejada en un proyecto particular en el que están trabajando académicos de nuestra Escuela. Contamos también con una colaboración de una profesora que realizó una estancia de intercambio académico en la ENEO y otro artículo sobre la importancia de la Administración en los Servicios de Enfermería.

Complementan esta edición de nuestra gaceta un artículo sobre la voluntad anticipada, y un par de colaboraciones acerca de una estancia de movilidad académica en Colombia que realizó uno de nuestros alumnos, así como el inicio del Seminario de Investigación que se lleva a cabo en la ENEO.

Estamos convencidos que los contenidos publicados en este número de *Acontecer Académico* son una pequeña representación de toda la vida académica, deportiva, cultural y administrativa de nuestra escuela, aunque no tendríamos espacio que fuera suficiente para publicarla, sin embargo los invitamos a seguir nuestras diversas publicaciones como boletines informativos, videos, audios, redes sociales, entre otros, para mantenerse al tanto de lo que pasa en esta nuestra Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. ¡Muchas Gracias! ■■



Significativos avances se presentan en Segundo Informe de Labores

Resúmen del Informe presentado por la Dra. María Dolores Zarza Arizmendi

Para asegurar la calidad en la formación de pregrado, se llevaron a cabo diversas actividades de promoción, principalmente visitas a las entidades de la UNAM y privadas para dar a conocer la carrera. Consideramos que estas acciones han sido de gran impacto ya que ahora el 98% de los estudiantes las elige como primera opción.

Nuestra población escolar ha ido en aumento en los últimos años de manera importante por lo que en el periodo la población escolar total ascendió a 2,896 alumnos. El incremento de la población escolar implicó gestionar la disponibilidad de aulas, laboratorios, profesores y campos clínicos de los cuales se gestionó la autorización de 234 pertenecientes a diversas instituciones públicas y privadas.

Una estrategia fundamental para mejorar el rendimiento académico de los alumnos que presentan asignaturas no aprobadas ha sido ofertar cursos remediales, por lo que en este periodo se realizaron diez cursos intensivos intersemestrales y se otorgaron becas a casi el 50% de nuestros estudiantes.

A través del Centro Integral de Salud Escolar se realizaron actividades de promoción y fomento a la salud del alumnado y se ofrecieron servicios de orientación y apoyo para la reducción de riesgos a la salud y promoción del bienestar integral

Respecto al Centro de Enseñanza Clínica Avanzada, considerado un espacio educativo innovador que ha posicionado a la escuela a la vanguardia de la enseñanza de la enfermería, a lo largo de año 2016 se adquirió y renovó el equipo necesario para su óptima operación. En el periodo que se informa se atendieron 21 mil 682 alumnos. No menos importantes son las prácticas que se realizan en los laboratorios de Ecología de la Salud, Terapéutica para el Cuidado Holístico y Farmacología, principalmente en este último donde implemento un programa especial para que el estudiante realice prácticas a partir de casos clínicos previamente estructurados por un profesor de enfermería.

El Centro Universitario de Enfermería Comunitaria “San Luis Tlaxialtemalco” desde hace más de 20 años mantiene su compromiso con la sociedad de proporcionar servicios de atención primaria a la comunidad abierta. En la actualidad se implementan seis programas dentro de los cuales se brindaron un total de tres mil 399 servicios de atención de Enfermería como Salud Escolar, Salud sexual y reproductiva, Bienestar del Adulto y Adulto Mayor, Promoción de la Salud Familiar y Consultoría General.

Se logró la acreditación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería y de re-acreditación de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia por el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería A.C.,

La actividad del SUAyED se vio reflejada en la atención de dos mil 967 alumnos. Asimismo se analizaron los trabajos de evaluación y revisión de materiales que sustentan el Modelo Educativo de formación de enfermería, para lo cual se realizaron reuniones con organismos colegiados como la Comisión Permanente de Enfermería, para contar con los criterios de modalidad y de acreditación de planes y programas de estudio; y con la Red de Enfermería del Espacio Común para la Educación Superior a Distancia para integrar aspectos importantes de la formación de enfermeras en la modalidad abierta.

En este año se ofertaron 14 de las 15 especialidades del Plan Único de Especialización en Enfermería, con una población escolar de 500 alumnos; se han realizado las gestiones necesarias para reactivar la especialidad de Enfermería de Atención en el Hogar para el semestre 2017-2. Asimismo, se inició el proyecto curricular para dos nuevas especialidades: Enfermería en ortopedia y Enfermería en Perfusión y circulación extracorpórea.

Es importante señalar que, de las 15 especialidades, 13 están acreditadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología hasta el 2017, y por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud hasta el 2021.



La maestría en Enfermería cuenta ya con 16 generaciones. En 2016, el egreso fue de 51 maestrandos. Un logro importante fue la re-acreditación del programa de maestría hasta 2019, dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT.

Con el objeto de transitar de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia a Facultad de Enfermería y Obstetricia. Se han programado cinco líneas de acción para el logro de este objetivo como conformar el Comité de Desarrollo Curricular del Doctorado en Enfermería y fortalecer la participación de la ENEO como institución participante en el programa de Doctorado en Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud de la UNAM, entre otras.

Para la operación de los planes de estudio vigentes en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; se contó con una Plantilla Docente de 408 profesores y en el periodo se promovieron cinco profesores a una categoría superior

A la fecha la Biblioteca “Graciela Arroyo de Cordero” tienen alrededor de cuatro mil 600 usuarios inscritos a la biblioteca y con respecto a la colección bibliográfica ésta se encuentra conformada por ocho mil 602 títulos y 61 mil 910 ejemplares.

Se incrementó el número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación, ya sea como becarios, pasantes de servicio social de pregrado, o tesistas de posgrado, mismos que ascendieron de 49 en 2015 a 60 en 2016.

Cabe destacar la organización del XV Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, que tuvo como tema Central “La Investigación de Enfermería. Contribuciones del cuidado a la Salud Universal”, en donde se tuvo una participación de 961 inscritos, de los cuales el 95% correspondió a América Latina y el Caribe, y el 5% a Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia.

La Revista Enfermería Universitaria se incluyó en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología, se concluyó la fase de indización en la Biblioteca Virtual de Salud y en la Base de Datos Redalyc.

Durante este segundo año de gestión, se incrementaron los programas académicos de la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional y se logró con ello incrementar el 40% de la oferta educativa.

Este año la ENEO participó en la primera feria del libro de Ciencias la Salud que organizó la facultad de medicina con la presentación de libros y conferencias sobre diversos temas de enfermería y se concretó la coedición de dos libros electrónicos con Editorial Manual Moderno.

En el marco de la movilidad internacional 32 alumnos de licenciatura de la ENEO participaron en el programa para cursar un semestre, capacitación de inglés y para estancia de titulación en 18 Instituciones Educativas Superiores Internacionales.

Se realizaron gestiones para formalizar convenios con Instituciones internacionales como son: la Universidad de Valencia, Universidad de Valladolid y la Universidad Hermilio Valdizán; y se realizó la gestión de recursos de la iniciativa privada a una cuenta de Fundación UNAM para brindar apoyo a los alumnos y académicos que realicen movilidad.

La enseñanza del idioma inglés para los estudiantes de la ENEO ha significado una nueva apertura de oportunidades en la movilidad y en la formación educativa de ambas carreras; además de abrir nuevas posibilidades en el ámbito laboral. La asignatura de inglés se contó con un total de dos mil 32 alumnos inscritos. y se introdujo el onceavo nivel (nursing) dirigido a los alumnos con un nivel avanzado y candidatos para realizar movilidad.

Desde hace varios años era urgente cambiar radicalmente las instalaciones, equipo y el tipo de servicios de la imprenta, por lo que un proyecto prioritario fue concretar con el sindicato central los acuerdos para su remodelación y modernización nombrándose ahora "Centro de Impresión y Digitalización" y se gestionó la remodelación de la Dirección, Secretaría General y Secretaría Administrativa, proyecto que se inició en diciembre y concluirá en el mes de abril del presente año.



De manera conjunta con la Subdirección de Sistemas de Información Estadística perteneciente a la Dirección General de Planeación se gestionó la creación de un sistema informático de seguimiento y en 2016 se realizaron las pruebas correspondientes de incorporación del plan de desarrollo, así como las actividades de los avances correspondientes a 2015.

La infraestructura de cómputo se renovó en los últimos años, logrando en este año la renovación total de las computadoras ahora de última generación de acuerdo con el perfil de cada usuario. Al día se cuenta con 550 computadoras y 10 servidores para dar cobertura a las necesidades institucionales. ■■■



SERVICIO DE CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SCSSYR)

Ven Acércate...

En cuanto a las Consejerías sobre salud sexual y reproductiva se imparten en un espacio donde se garantiza la intimidad y la confidencialidad así como personal capacitado.

Nos puedes encontrar en:
 Centro Integral de Salud Escolar
 Nuestros Horarios son: Lunes, Martes y Jueves de 15:00 a 20:00 Hrs.
 Miércoles 12:00 a 18:00 Hrs.
 Viernes de 13:00 a 19:00 Hrs.
 También puedes contactarnos en: consejeros2015_eneo@hotmail.com

Algunos temas de los que podemos hablar:

- Prevención de Violencia Sexual**
- Prevención de ITS**
- Métodos Anticonceptivos**
- Prevención de embarazo no deseado**





La práctica comunitaria, un eje de programas académicos

Mario Uriel Morales Vázquez *
Sofía del Carmen Sánchez Piña**

Antecedentes del trabajo comunitario en la ENEO

El Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO), propuesto por la Dra. María Dolores Zarza Arizmendi (2015), plantea como uno de sus objetivos generales acreditar ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE), el Plan de Estudios (PE) de la Licenciatura en Enfermería (LE) y reacreditar el PE de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia (LEO).

Este proceso es fundamental para la ENEO, debido a que busca mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño. (ENEO, 2015). Y para COMACE el proceso de acreditación busca promover la mejora continua de la calidad de los programas educativos de enfermería.

La importancia de la evaluación de programas como una medida para comprobar la eficacia, efectividad, utilidad, eficiencia, seguridad así como el costo beneficio de las actividades prácticas en favor de la salud humana, busca a su vez la satisfacción y bienestar de los usuarios. (Nápoles, 2012)

Durante los procesos de acreditación y re acreditación de los programas de la LE y la LEO, respectivamente, se recomendó el diseño de un programa para la evaluación del impacto social del programa educativo de la LE y la LEO.

Para paliar el evidente vacío de información sobre las prácticas comunitarias, la Mtra. Sofía del Carmen Sánchez Piña (Presidenta de la Academia de Enfermería Comunitaria e la ENEO), propuso una comisión que registrara y reportara de forma sistemática la productividad de las intervenciones de los alumnos, misma que quedó a cargo de la Dra. Liliانا González Juárez. Este registro permitió identificar que existe una amplia diversidad en los espacios que los docentes eligen para desarrollar la práctica comunitaria. De la misma forma, los objetivos y las actividades a desarrollar durante las prácticas eran diversos y en ocasiones no eran reportados a la comisión.

Proyecto Tlalpan

Para obtener evidencia del impacto que estas actividades tienen sobre la salud de las distintas comunidades visitadas, se diseñó un proyecto de investigación que pretende medir los efectos a corto y largo plazo de la intervención “prácticas comunitarias” en grupos poblacionales específicos, que además, indaga cualitativa y cuantitativamente las consecuencias que tienen las intervenciones de enfermería en la salud de las personas. Además de elementos emergentes en el proceso enseñanza-aprendizaje y las posibles mejoras en la formación de los alumnos.

Se trata de un proyecto transversal y permanente que permitirá contar con información del estado de salud, determinantes sociales de la salud y prácticas culturales, considerada como una medición basal, para posteriormente obtener nuevos datos y comparar ambas mediciones. Esto último, con el fin de articular los esfuerzos, mejorar las estrategias de trabajo y evidenciar ante la comunidad y sus autoridades, el beneficio de la intervención.

A través de un consenso previo que consideró las características geográficas, sociodemográficas y logísticas en salud, se determinó en la Academia de Enfermería Comunitaria que sería la Delegación Tlalpan el espacio ideal para implementar dicho proyecto. Enseguida, se realizó un acercamiento con autoridades de la Delegación, específicamente con la Dirección de Salud de la demarcación, representada por la Dra. Yerania Rodríguez López.

La Delegación Tlalpan se caracteriza por ser la de mayor extensión territorial de la Ciudad de México. Está dividida en 125 Colonias, 11 pueblos, 7 barrios y un parque nacional. Su población total era, hasta el año 2015, de 677 mil 104 habitantes. En el ámbito social cuenta con múltiples organizaciones civiles dedicadas al cuidado de la salud integral como: Brigadas en odontología, A. C., Fundación nacional por la salud comunitaria, A. C., Centro de rehabilitación nueva identidad, A. C., entre muchas otras. Además, cuenta con pueblos originarios donde la población manifiesta su cultura y sus prácticas de cuidado tradicional.

Por otro lado, las autoridades delegacionales expusieron que cuentan con información y diagnósticos de salud comunitaria incompletos y que sus programas de desarrollo social y de acceso a la salud son insuficientes, por lo que propuso que la ENEO hiciera uso de los espacios de atención a la salud con los que cuenta y que se están subutilizados.

Al respecto, se dio a conocer el Programa de Acción Específico: Entornos y Comunidades Saludables (incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018); un programa federal en el que están inscritos los municipios de todo el país y que busca entre varios objetivos:

“Realizar acciones integradas de prevención y Promoción de la Salud, en donde se identifiquen los Determinantes Sociales de la Salud que influyen en la salud, para con ello coadyuvar en la disminución de los principales problemas de salud pública; en la mejora de la salud de la población en las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables.” (Secretaría de Salud, 2013)

Al encontrar enormes coincidencias entre los objetivos del programa “Entornos y Comunidades Saludables” y los perfiles profesionales de la LE y la LEO (ENEO, 2009 y 2014), se identificó una conjunción de intereses institucionales.

La operacionalización del proyecto

La práctica comunitaria de ambas licenciaturas de la ENEO pueden desarrollarse en el contexto de las Jornadas de Salud y los programas organizados por la Delegación, utilizando como espacio físico de trabajo los Centros de Desarrollo Integral y Comunitario (CEDICS), los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), consultorios periféricos y



Casas de Salud, así como escuelas secundarias, todos dentro de la demarcación y con el aval institucional de la Dirección de Salud y la Dirección de Educación de Tlalpan.

En resumen, el Proyecto Tlalpan propone la sistematización y articulación de los esfuerzos entre docentes que realizan prácticas comunitarias en entornos seguros y adecuados. Lo anterior es una expresión del compromiso docente para realizar trabajo colaborativo, en beneficio de los alumnos y las comunidades. Es pertinente mencionar que a la fecha, se ha avanzado en las gestiones de convenio, organización y acuerdos con los docentes que imparten asignaturas con práctica comunitaria.

En la nueva Academia de Cuidados Comunitarios se proyecta que a través del perfeccionamiento de prácticas comunitarias, programas de servicio social comunitario y prác-

ticas de posgrado en comunidad, la ENEO y sus alumnos serán reconocidos socialmente por el servicio de calidad que brindan a la comunidad tlalpense y otras. Posteriormente se podrán proponer nuevas campañas con la enfermera comunitaria como principal promotor de la salud, y la ENEO desarrollará la Consejería de Enfermería con espacios y logística adecuados.

Adicionalmente se plantea la posibilidad de abrir nuevas líneas de investigación en enfermería comunitaria con proyectos institucionales PAPIIT y PAPIME que contribuyan al desarrollo de la disciplina en los ámbitos social y académico.



*Profesor de tiempo completo. ENEO-UNAM.

**Profesora de tiempo completo. ENEO-UNAM. Presidenta de la Academia de Enfermería Comunitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Nápoles M. (2012). Modelo Teórico para la evaluación de impacto en programas de salud pública, en Rev. Humanidades Médicas.; 12(2). Disponible en: <http://bit.ly/2KlonuZ>, consultado 13 feb.19:00
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. (2009). Plan de Estudios. Licenciatura en Enfermería. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. (2014). Plan de Estudios. Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. (2015). Plan de Desarrollo Institucional. 2015-2019. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Secretaría de Salud. (2013). Programa Sectorial de Salud. Gobierno de la República a través del Diario Oficial de la Federación. México. Disponible en: <http://bit.ly/1PubrWW>
- Díaz Barriga A.F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 5, Núm. 2. Revista electrónica disponible en: <http://bit.ly/1JSJzPg>



Nota Aclaratoria acerca del artículo “Servicio Social”

El 23 de noviembre de 2016 en el marco del 80 aniversario de establecimiento de servicio social en México, LA UNAM hizo entrega de la medalla “Gustavo Baz Prada 2016” a seis pasantes de nuestra Escuela en reconocimiento a su participación en programas de Servicio Social con impacto social, dirigidos a la población menos favorecida, que coadyuvan a mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo así a mejoras sociales.

En el número 62 de Acontecer Académico correspondiente al bimestre noviembre diciembre de 2016, hicimos mención de este evento en el artículo titulado “Servicio Social”, que aparece en la página 5 de esta publicación. Sin embargo, y por una omisión en la información, se excluyó el siguiente párrafo que ahora y con la misma importancia que merece el hecho publicamos.

“En esta premiación, también se hizo un reconocimiento a los asesores o supervisores que hayan acompañado en el desarrollo del programa de servicio social a los galardonados. Para el caso de nuestra Escuela, el H. Consejo Técnico tuvo a bien considerar ganadores de tan prestigiado premio a las profesoras: Martha Lilia Bernal Becerril, Patricia Glorinella Casasa García, María de los Ángeles García Albarrán, Margarita Cárdenas Jiménez y Nely Nancy Pantoja Salazar, que acompañaron a los ganadores durante éste proceso y a quienes la Dra. María Dolores Zarza Arizmendi, Directora de nuestra Escuela, agradece su participación, felicita y exhorta a continuar tan noble labor de acompañamiento de los pasantes durante toda su formación profesional”.

Cursos Extracurriculares





Inicia Seminario Permanente de Investigación y Evaluación Cualitativa en Enfermería (SPIECE)



El 28 de marzo inició el Seminario Permanente de Investigación y Evaluación Cualitativa en Enfermería (SPIECE) en la ENEO bajo la temática: CONSTRUCCIÓN DEL DATO EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA.

Este seminario se ofrece en el marco del plan de trabajo previsto en la estancia Sabática del Dr. Marco A. Cardoso Gómez profesor de la FES Zaragoza e integrante del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT y cuya anfitriona es la Dra. Rosa Ma. Ostigúin Meléndez.

El Seminario cuenta con 23 asistentes del campo de la docencia, del área asistencial, estudiantes de posgrado y pasantes de la licenciatura, integrando una comunidad ecléctica lo suficientemente rica para lograr el propósito de discutir desde diversos marcos y experiencias cuatro temas planteados: el o los métodos científicos, intuición e interpretación, construcción del dato cualitativo y holismo.

La operación del seminario en sí mismo está pensado como un laboratorio donde desde preguntas o planteamientos provocadores –como se vivencio en esta reunión de arranque- se inicia la discusión y en donde cada asistente aporta experiencia, conocimiento y bibliografía lo que permite al grupo y al interesado llegar a un análisis auto reflexivo de su hacer en el campo de la investigación.

La aventura de encontrarse una vez al mes, bajo la premisa de aportar lecturas y reflexiones desde sus propios dominios, sin duda es un ejercicio que habrá de proyectarse en los pensamientos y en los ensayos que se espera generar de este seminario que aborda un asunto importante y necesario para la aproximación a los fenómenos del cuidado, dando sentido a lo dicho por Taylor y Bogdan (1985:23): “...la conducta humana, lo que la gente dice y hace, es producto de la forma en que define su mundo.” ■■■

Te invitamos al **Taller de Oratoria**
 todos los viernes de las 12:50 a las 14:50 hrs.
 en el aula 14.



Informes e inscripciones con la Mtra. Monserrat Gamboa Méndez, al correo info.eneo@gmail.com y en el primer piso en la Secretaría de Vinculación y Enlace

La importancia de la Administración de los Servicios de Enfermería

Dra. Gloria Rodríguez Díaz

Como parte de una organización que brinda servicios de atención a la salud, resulta de trascendental conocer los aspectos conceptuales y metodológicos que guían la gerencia de los servicios de enfermería, los cuales permitan tener una participación profesional en la mejora de la calidad de los servicios de salud.

Como profesionales de enfermería nuestra visión es participar directamente en los modelos que se aplican a los sistemas administrativos en materia de salud, lo que sin duda tiene como objetivo encaminar a nuestro país hacia un modelo de desarrollo sustentable e igualdad de oportunidades que permita a su población desarrollar sus cualidades desde la óptica de una mejor atención en salud.

En este ámbito, es importante que el personal de enfermería cuente con los conocimientos teórico metodológicos en administración estratégica de los sistemas de salud y de la gerencia de enfermería. Asimismo hay que conocer y crear habilidades técnicas, y de relaciones humanas en seguridad social.



La Administración es una ciencia que puede favorecer a la sociedad garantizando su salud, sin embargo no hay que perder de vista que la seguridad del paciente es un principio fundamental de atención sanitaria y hay un cierto grado de peligrosidad inherente en cada paso de la atención en los servicios de salud y del mismo cuidado de enfermería, y es ahí en donde los aspectos de la Administración de los Servicios de Enfermería se insertan para mejorar esa atención. ■■■



Antropología e Interculturalidad en la Niñez y la Adolescencia: desde el Cuidado de Enfermería

Zaida Colmenares*

¿Por qué es la enfermería transcultural tan importante y hoy en día se habla tanto de ella?

Leininger predijo que con el tiempo la enfermería transcultural se convertiría en un nuevo dominio del ejercicio de la enfermería, que se reflejará en un ejercicio profesional diferente, definido y fundamentado en principios culturales y diseñados específicamente para orientar los cuidados de la enfermería a los individuos, las familias los grupos y las instituciones. Afirmó también que se ha de convertir en una de las áreas más importantes, significativas y prometedoras del estudio formal, la investigación y la práctica, debido al mundo multicultural en que vivimos. Predijo que para que la enfermería tenga importancia y significado frente a los pacientes y otros profesionales de este campo en todo el mundo, es imperativo disponer de conocimientos y competencias en enfermería transcultural, capaces de orientar las acciones y las decisiones para obtener resultados positivos y eficaces.

Estableció la diferencia entre enfermería transcultural e intercultural, en donde la primera se refiere a los profesionales de enfermería preparados y comprometidos en adquirir un conocimiento y un método práctico de actuación de la enfermería transcultural. Por su parte la enfermería intercultural la integran los profesionales que utilizan los conceptos antropológicos médicos o aplicados sin comprometerse en el desarrollo de teorías o prácticas basadas en la investigación. Dentro del campo de la enfermería transcultural otra diferencia es que ésta la aplican los profesionales que trabajan con dos culturas.

Hoy en día es tan importante y se habla tanto de ella debido a la gran movilidad de personas y las tecnologías modernas en comunicación y transporte. La teoría ayuda a las enfermeras a descubrir cuidados culturalmente específicos para personas de culturas diversas, como la hispana, la africana, la angloamericana y muchas otras que una enfermera puede encontrarse en cualquier día o noche.

Proporcionar un cuidado culturalmente adecuado necesita el uso de la investigación desarrollada con estrategias creativas que se adapten al modo de vivir de las diferentes culturas. Cada vez más personas esperan que las enfermeras entiendan y respeten sus valores culturales, creencias y que les ayuden de manera significativa y apropiada. Así, el propósito de la enfermería transcultural es descubrir nuevas y beneficiosas formas de ayudar a las personas de



diferentes culturas, siendo su objetivo proporcionar cuidados culturalmente apropiados. Cuando estas proposiciones y objetivos se mantienen, entonces las personas que cuiden los profesionales de enfermería no experimentarán situaciones negativas como la imposición cultural y el etnocentrismo, conceptos que suelen llevar a choques y conflictos culturales entre clientes y enfermeras.

Interpretando lo descrito por Madeleine Leininger, la enfermería transcultural está compuesta por cuatro niveles ordenados de mayor a menor abstracción. El primero representa la visión del ser humano respecto al mundo y los sistemas sociales; el segundo otorga información de las personas, familias y grupos en diferentes sistemas de salud, además de los significados y expresiones relacionadas con los cuidados de la salud; el tercero entrega información sobre diversidad y universalidad de los cuidados culturales; y finalmente el cuarto nivel permite determinar los cuidados culturales y congruentes para la persona a partir del nexo que ejerce enfermería entre los cuidados genéricos o populares (visión inductiva o emic) y los cuidados profesionales (visión deductiva o etic).

La cultura y el cuidado acompañan al ser humano desde que nace y van siendo compartidas y traspasadas de una generación a otra, utilizándose como herramientas para preservar la existencia humana. La salud y los cuidados son universales, pero las formas de llevar a cabo esos cuidados y de concebir la salud vienen definidas de manera diferente según las culturas, esto refleja la diversidad. Es por ello que en el contexto multicultural en el que vivimos toma importancia incorporar las creencias y valores de las personas y de esta forma proporcionar cuidados de enfermería

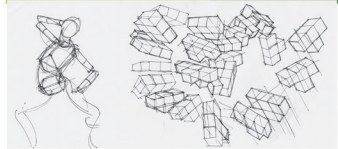
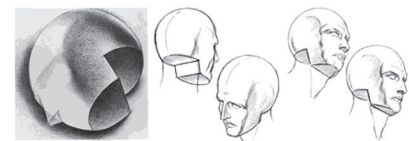
efectivos, satisfactorios y coherentes con su cultura, tal como lo señala Leininger en su teoría.

La enfermería transcultural proporciona al profesional la posibilidad de explorar, entender y aprender la base cultural de las personas, su contexto y problemáticas sociales, además le permite incluir su visión personal respecto de la salud y la asistencia. El profesional de enfermería al considerar el enfoque transcultural podrá apreciar la diversidad de la sociedad, lo que se ha convertido en una competencia que debe poseer la enfermería del siglo XXI, permitiéndole valorar e intervenir adecuadamente a personas y comunidades con diferentes creencias y maneras de vivir. En el terreno de la enfermería, para que se dé en la práctica ese respeto reclamado hacia todos los colectivos que integran la comunidad plural del siglo XXI, es preciso comprender que es imposible respetar sin conocer. Dicho de otro modo, para practicar eficazmente la enfermería transcultural se debe profundizar en el conocimiento de esa comunidad plural. Y aún más, no sólo existe una enfermería transcultural, sino que más bien, este tipo de enfermería es el ideal u objetivo que se pretende alcanzar en una sociedad plural.

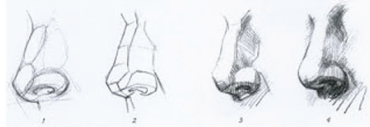
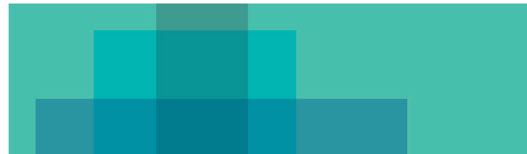
Las personas esperan que las enfermera(o)s entiendan y respeten sus valores culturales y creencias, ayudando de una manera significativa y adecuada en lo que al cuidado se refiere. En este sentido la enfermería transcultural permite descubrir nuevas y beneficiosas formas de apoyar a las personas de diferentes culturas, valores y creencias, para otorgar cuidados culturalmente adecuados. Lo anterior se contrapone con el actual modelo, donde se observa una imposición cultural o etnocentrismo de los profesionales, situación frecuente al momento en que los usuarios ingresan a los sistemas de salud. El etnocentrismo e imposición cultural guardan relación con la creencia de que los propios valores y maneras de conocer y hacer las cosas son mejores o superiores a otras, es decir, se sobrevalora una cultura sobre otra, limitando la libertad y respeto al ser humano. ■■■

*Profesor a dedicación exclusiva Universidad de Carabobo
Profesor Invitado en Universidad Nacional Autónoma de México
Email: zcolmena@uc.edu.ve

TALLER DE DIBUJO Y PINTURA



**Informes e inscripciones:
Prof. Gerardo Mendoza Villafaña
gerardomendozav@gmail.com**



**Sábados de 10 a 14 hrs.
Aula 2**





La Objeción de Conciencia del Personal de Salud ante la Voluntad Anticipada: Posición de Enfermería

Primera Parte

Dra. Elliug Osuna Suárez*

Dra. Lasty Balseiro Almario**

Pste. Daniela Javier Cabrera***

Introducción

El presente artículo tiene por objeto dar a conocer la posición de Enfermería en la Objeción de Conciencia del personal de salud ante la Voluntad Anticipada de los pacientes para mostrar que en la práctica de Enfermería es necesario el apego irrestricto al respeto y la protección de los derechos de la dignidad humana de los pacientes.

Para Talavera P.¹ la Objeción de Conciencia (OC) es la negativa de un individuo a someterse, por razones morales, a una conducta que en principio le sería jurídicamente exigible, bien porque la obligación proviene de una ley general o bien porque se deriva de un contrato o de una resolución judicial o administrativa. Según Beca J.P. y Astete C.² la OC en el ámbito de la salud se ha definido como

1. Talavera P. Objeción de conciencia y voluntades anticipadas. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Madrid, 2010: 1-8. Disponible en <http://publicaciones.san.gva.es/cas/prof/bioetica/bioetica/docs/Prot.PedroTalaveraFernandez.pdf>. Consultada 10 de septiembre de 2016.

2. Beca I. J. P. y Astete A.C. Objeción de conciencia en la práctica médi-

ca. la negativa de los profesionales de la salud a cooperar o ejecutar materialmente alguna intervención concreta cuando ésta entra en “colisión” con sus imperativos de conciencia. En cuanto a la Voluntad Anticipada (VA) Ávila J.A.³ sostiene que son el conjunto de preferencias que una persona tiene respecto del cuidado futuro de su salud, de su cuerpo y de su vida, y que decide en anticipación cuando todavía está en pleno uso de sus facultades mentales, considerando la posibilidad de que en algún momento en el futuro, se encuentre incapacitada para expresar sus preferencias y tomar decisiones por sí misma.

ca. Centro de Bioética. Facultad de Medicina. Clínica Alemana. Universidad del Desarrollo; Métrica de Chile, Santiago de Chile, 2015; 143: 493-498.

3. Ávila J.A. ¿Qué es la voluntad anticipada? Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Ciudad de México, 2013: 1. Disponible en: <http://www.innsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/voluntadanticipada.html>. Consultada 10 de septiembre de 2016.

En el caso de México, de acuerdo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal⁴, sólo 11 estados tienen la Ley de Voluntad Anticipada en su legislación. Éstos son: Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit y San Luis Potosí. En la Ciudad de México existe la Ley de Voluntad Anticipada desde el 7 de enero de 2008, reformada el 27 de agosto de 2012.

Práctica de Enfermería

En la práctica médica y de enfermería la Objeción surge cuando al querer cumplir un mandato, la conciencia se opone, por encontrar hechos contrarios a la moral o a los valores. Por ejemplo, si un acto médico o de enfermería es contrario a un valor moral, surge la negativa de los profesionales de salud de llevarlos a cabo o de participar en ellos. Esta Objeción tiene que ver con la VA porque ante la manifestación de la voluntad de una persona, ésta se convierte en una decisión para ser sometida o no a un tratamiento o procedimiento médico (que pretende prolongar su vida cuando se encuentre en la etapa terminal.) En estos casos, el personal de salud podrá rehusarse a llevarlo a cabo, a sabiendas que existe una Voluntad Anticipada. Esto significa que la VA de los pacientes debe ser respetada porque se basa en una decisión fundamentada en las necesidades de los pacientes mayores de edad y en pleno uso de sus facultades mentales. En caso de que sean menores o personas incapacitadas, ésta decisión puede ser tomada por sus padres o tutores legales. ■■■

En la segunda parte de este artículo se describe la posición de Enfermería respecto a la Voluntad Anticipada.

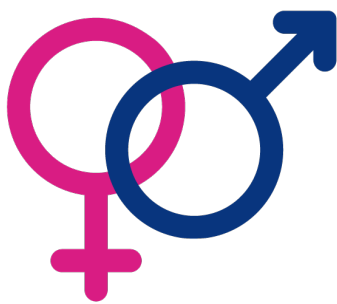
4. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal. Instituto de Investigación Parlamentaria. Asamblea Legislativa VI Legislatura. México, 2012: 1-12. Disponible en <http://www.aldf.gob.mx/archivo-edfcbf4442b58c1cf761114a6a224fb1.pdf>. Consultada el 25 de octubre de 2016.



* Médica Cirujana y Lic. en Derecho por la UNAM. Profesora de Asignatura B de la ENEO de la UNAM.

** Profesora de Carrera Titular B de la ENEO de la UNAM. Adscrita a la Unidad de Investigación.

*** Pasante de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en Servicio Social en la Unidad de Investigación de la ENEO de la UNAM.



Respeto,



a la violencia
de género.

Apreciaciones durante mi estancia de movilidad académica

Badillo Hernández Jonathan Iván

La movilidad que realicé se llevó a cabo en el otoño de 2015 en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, específicamente en la Universidad Industrial de Santander, una universidad que está a punto de cumplir 68 años de existencia.

La adaptación fue un poco complicada al principio debido a que me fui con un compañero que posteriormente se convertiría en uno de mis mejores amigos, el clima fue un aspecto importante y en el cual me costó bastante adaptarme ya que la temperatura rebasaba los 32° diariamente.

Otro de los aspectos importantes fue el horario en cuanto a tiempo y horario de las comidas ya que varía mucho respecto a nuestro país. También el idioma resultó ser un obstáculo pues a pesar de hablar español hay muchas palabras que cambian o que tienen significados diferentes, en especial en el ámbito hospitalarios.

En el aspecto académico resultó complicado al principio ya que el programa de estudios maneja investigación desde segundo semestre y los trabajos casi en su mayoría son enfocados a este ámbito y por mi parte conocía lo básico por lo cual me costó un poco adentrarme de lleno en el ritmo de trabajo.

En la práctica puedo asegurar que me fue bastante bien desde el principio ya que diariamente podía constatar mis avances y como me brindaban más oportunidades.

Sin duda esta experiencia me hizo crecer bastante en lo profesional y al conocer diferentes modelos de salud te hace valorar lo que tienes en tu país, tanto bueno como malo.

Realizar varias actividades significaron crecimiento y nuevos conocimientos para

Sin duda el aspecto personal fue el que más me enriqueció y disfrute. Al ser extranjero, la gente me trató muy bien en todos los aspectos, afortunadamente coincidí con personas maravillosas las cuales hicieron de mi estancia algo relajado y ameno.

Hasta antes de esta experiencia mi percepción del programa de movilidad era como un periodo vacacional y que el tiempo pasaría muy lento. Ahora de tener puedo afirmar que al ser un alumno de intercambio la exigencia es mayor y en cuanto al tiempo este pasa volando, se va muy rápido y después quisieras más para seguir en ese lugar y no dejar lo que se forjó durante ese tiempo.

Esta experiencia ha sido de las mejores de mi vida y sin duda te hace crecer en todos los aspectos de tu vida y marca para siempre. No me resta más que agradecer a la Universidad Autónoma de México, nuestra Alma Mater por brindarme esta grandiosa oportunidad de vivir algo que jamás imaginé y que sin duda me brindó una experiencia de vida inolvidable y sumamente positiva. ■■■

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES

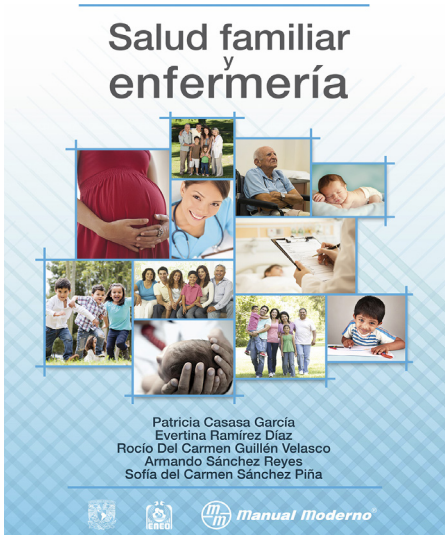


WWW.FACEBOOK.COM/ENEO.UNAM.MX

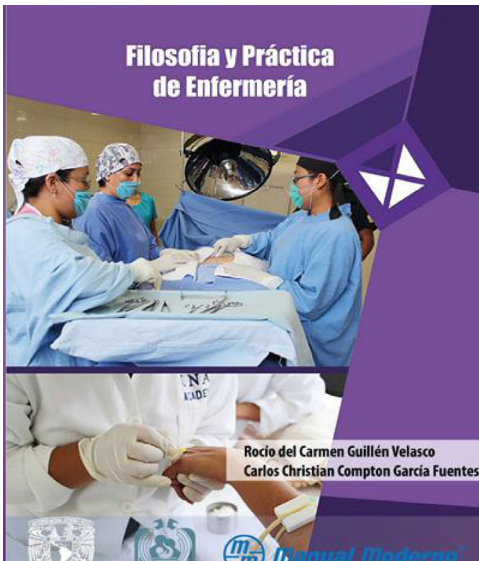


@ENEO_UNAM





A la venta en



Ahora

Acontecer Académico También para app



Descárgalo en Google Play



Gaceta Acontecer Académico

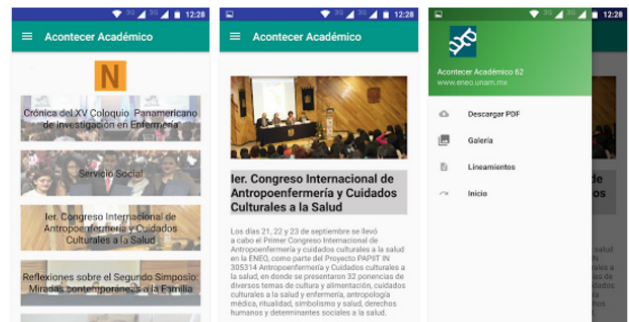
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia UNAM Educación

Para todos

Esta aplicación es compatible con todos tus dispositivos.

Añadir a la lista de deseos

Instalar



Es el medio de comunicación entre docentes, administrativos y estudiantes de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Esta publicación cuenta con diferentes secciones, el propósito es difundir las actividades académicas y temas de interés vinculados con la Enfermería, por lo tanto es un espacio abierto que da lugar a la retroalimentación y participación de profesores, alumnos y trabajadores.



Todas las propuestas deben enviarse a la Coordinación de Publicaciones y Fomento Editorial, dirigidas a:

- Lic. Martín Valdez Rodríguez
mavaro00@hotmail.com

La Gaceta Acontecer Académico puede consultarse en la página de la ENEO:
www.eneo.unam.mx

Lineamientos para los autores

1. Las propuestas deben ser redactadas por profesores, alumnos o trabajadores de la ENEO, salvo excepciones que serán determinadas por el Comité Editorial de este órgano de difusión.

2. Las colaboraciones pueden ser noticias, crónicas, reportajes o artículos de opinión sobre diversos temas relacionados con la extensión académica y divulgación de la ENEO, así como de la disciplina de Enfermería.

3. Cada propuesta se presentará en versión electrónica (Word) y tendrá una extensión máxima de dos cuartillas, con interlineado de 1.5 y letra Arial de 12 puntos. Este archivo puede entregarse directamente en la Coordinación de Publicaciones de la ENEO o enviarlo por correo electrónico al titular de la misma.

4. Las propuestas deben incluir nombre del autor y las referencias (en caso de que existan) serán señaladas en el texto con números arábigos y anotadas al final del escrito según el orden de aparición y deben incluir: Autor, título, año, edición, país y páginas consultadas.

5. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas enviadas.

6. **El autor es responsable del contenido** y acepta que el Comité Editorial de Acontecer Académico realice la revisión, corrección de estilo y redacción del escrito; así como la ubicación en alguna de las secciones.